



A LA COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES

“BBVA, S.A.”, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente:

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de BBVA del día de hoy ha aprobado el reparto de la primera cantidad a cuenta del dividendo correspondiente al ejercicio 2005, por importe de 0,115 euros para cada una de las acciones en circulación, lo que supone un incremento del 15% con respecto a la cantidad pagada por el mismo concepto el año anterior. Dicho dividendo se hará efectivo el próximo día 11 de julio de 2005.

Importe bruto: **0,115 euros**

Importe neto: 0,09775 euros (retención a cuenta 15%)

Fechas hábiles:

- De pago: lunes, 11 de julio de 2005
- Ex – dividendo: lunes, 11 de julio de 2005
- Record: viernes, 8 de julio de 2005

Bilbao, 14 de Junio de 2005